



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO



Otorga a

Juan Ramón Rodríguez Minaya

El Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobado por
unanimidad, en el examen profesional que
sustentó el día 4 de agosto de 1995
según constancias archivadas en la Secretaría de
Servicios Académicos de la Universidad.*

*Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco,
el día 9 de agosto de 1995*

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

El Rector

El Secretario de Servicios Académicos

Dr. Fernando Rabelo Ruiz de la Peña

Dr. Walter Ramírez Izquierdo

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES

REGISTRADO A FOJAS 311
LIBRO DOS DEL REGISTRO DE
TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADEMICOS.

VILLAHERMOSA, TABASCO.
A 12 DE Septiembre DE 1995

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

ING. JESUS DEL CARMEN PADRON MAGAÑA

EL CIUDADANO LIC. JOSE MANUEL TELLECHE BOSCH
BOCH, BRINDO EN FE PÚBLICA EL PRESENTE DOCUMENTO
EN FE PÚBLICA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO,
EL DIA CINCO DE LA REVOLUCION DEL NO
DE 1995 DEL ESTADO DE TABASCO
CON LA LEY DE SERVICIOS ESCOLARES Y
CON LA LEY DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADEMICOS DEL ESTADO DE TABASCO

SOPRADO EFECTIVO EN REELECCION.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

A 29 DE Septiembre DE 1995

Lic. José Manuel Telleche Bosch



091
A216
15
2151514
Mérida, Yuc., 9 de Nov. de 1995

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los **veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve**, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **Ana Leydi Leal González**, Secretaria de Tribunal, adscrita al Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista.
CONSTE



[Firma manuscrita]
Lic. Ana Leydi Leal González



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a

Juan Ramón Rodríguez Miraya

el grado de

Maestro en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado con

Mención Honorífica

en el examen de grado que sustentó el día 25 de febrero de 1999, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 17 de febrero de 2000.

245-38

El Rector

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Ciudad Universitaria, D. F.

17 de febrero de 2000.

notado a fojas 295 del

libro respectivo. 28.

Firma del Interesado

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 86
 del libro A 308
 del Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 19
 número de 3084268
 México, D. F. a 23 de Mayo de 2000

S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Y REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los **veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve**, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **Ana Leydi Leal González**, Secretaria de Tribunal, adscrita al Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista. CONSTE. -----



Lic. Ana Leydi Leal González



EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL



otorga a

Juan Ramón Rodríguez Minaya

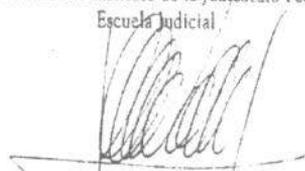
el diploma de

Especialidad en Secretaría de Estudio y Cuenta

Con validez oficial de estudios, de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Educación y lo establecido en el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública de fecha 18 de septiembre de 2000, en atención a que acreditó los estudios correspondientes el día 31 de Octubre de 2001

México, D.F., a 05 de Diciembre de 2001

El Director del Instituto de la Judicatura Federal
Escuela Judicial


Magdo Junio César Vázquez-Mellado García

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los **veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve**, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **Ana Leydi Leal González**, Secretaria de Tribunal, adscrita al Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista.
CONSTE. -----



Lic. Ana Leydi Leal González



La Universidad Nacional Autónoma
de México .



otorga a
Juan Ramón Rodríguez Minaya
el grado de
Doctor en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobados con*

Mención Honorífica

*en el examen de grado que sustentó el día 12 de
octubre de 2005, según constancias archivadas en
la misma Universidad.*

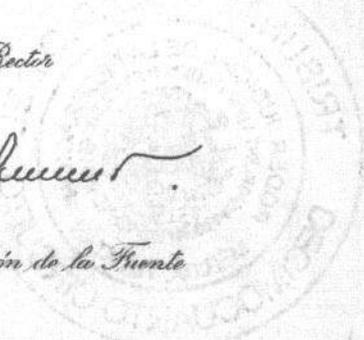
*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 1º de diciembre de 2005.*

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente



Ciudad Universitaria, D. F.

a 1 de ~~diciembre~~ ^{enero} de 2005

anotado a fojas 855 del

libro respectivo.

Firma del Interesado

El Director General de

Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 49

del libro A 473

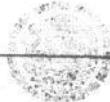
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 10

serie No. 4730873

México, D. F. 30 de Marzo de 2006

EL REGISTRADOR



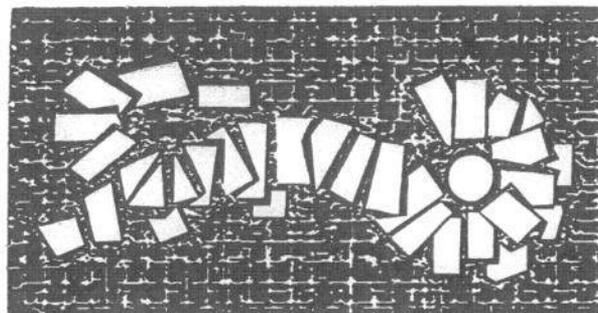
S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEGUIAS

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los **veintisiete** días del mes de **septiembre** de **dos mil diecinueve**, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **Ana Leydi Leal González**, Secretaria de Tribunal, adscrita al Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista. CONSTE. -----



Lic. Ana Leydi Leal González

07904



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

otorga a

Juan Ramón Rodríguez Minaya

el grado de

**MAESTRO EN CIENCIAS PENALES CON
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA JURÍDICO PENAL**

en virtud de haber dado cumplimiento a las condiciones
aprobadas por la H. Junta de Gobierno.

Ciudad de México, Distrito Federal, 12 de marzo de 2007.

Secretario General
Académico

Alvaro Vizcaino

Director General

Gerardo Laveaga

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los **veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve**, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **Ana Leydi Leal González**, Secretaria de Tribunal, adscrita al Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista. CONSTE. -----



Lic. Ana Leydi Leal González